



#CÁMARADEDIPUTADOS

Al Pleno, la iniciativa de soberanía



REAFIRMAMOS EL COMPROMISO DE DEFENDER LA SOBERANÍA CON FIRMEZA.*

MARÍA GUADALUPE MORALES
DIPUTADA

HOY DISCUTEN, Y EN SU CASO APRUEBAN, LEY VS. INJERENCISMO

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en la Cámara de Diputados aprobó en Comisiones Unidas y de Puntos Constitucionales, con 55 votos a favor y 5 en contra, la reforma de Soberanía Nacional que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión, por lo que pasa al Pleno de San Lázaro para continuar su proceso legislativo.

Esta iniciativa es relativa a la prohibición de cualquier tipo

AGENDA LEGISLATIVA

1 Postergaron al jueves la discusión de la Ley de Seguridad.

2 Monreal dijo que hay muchos factores por revisarse.

de intervención extranjera en asuntos internos, así como el establecimiento de medidas más estrictas en materia de justicia penal, particularmente en delitos relacionados con terrorismo y tráfico ilícito de armas.

La iniciativa de reforma constitucional busca fortalecer la soberanía nacional mediante la modificación del artículo 19 y la adición de dos párrafos al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, la iniciativa se discutirá en el Pleno hoy, y dijo que prevé una sesión larga, pues se llevará a cabo el cómputo de las legislaturas locales para la declaratoria de la reforma constitucional contra el nepotismo y no reelección, aprobada la semana anterior.

“El martes vamos a deliberar, a discutir sobre la reforma constitucional en materia de soberanía, que implica la reforma al artículo 19 y 40 constitucionales”, dijo. ●

3

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN COMISIONES.



FOTO: ESPECIAL



• **PARTICIPACIÓN.** El dictamen tuvo 55 votos a favor y 5 en contra en comisiones de San Lázaro.